



Expediente: 08 001 40 03 024 2018 00597 00
PROCESO: VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: LEDIS SOFIA CONTRERAS ESCORCIA
DEMANDADO: HEREDEROS DE CARLOS ALFONSO CONTRERAS CARDENAS Y
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez, a su despacho la presente demanda, informándole que se han aportado fotos de la valla (aviso), se encuentra inscrita la demanda y se encuentra notificado el curador ad litem que representa a la parte demandada y demás personas indeterminadas. Sírvasse proveer.

La secretaria.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA. NOVIEMBRE SIETE (7) DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 372 y 375 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

1. Citar a las partes para el día 25 de enero de 2024, a las 2:00 p.m., para que concurran a la audiencia inicial, como lo dispone el artículo 372 del CGP.
2. Informar a las partes que deben concurrir personalmente a la citada audiencia, a través de la plataforma virtual Lifesize, a rendir interrogatorio, y los demás asuntos relacionados con la misma, previniéndoles de las consecuencias procesales, probatorias y pecuniarias de su inasistencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ